



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2021

DR. CARLOS EDUARDO VANEGAS VIVAS
JEFE OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

AUDITOR:
ING. ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a Marzo de 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

Administración de personal, contratación de servicios personales

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda – delegatario de funciones presidenciales, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3:” *Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*” Así mismo *“Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”*

- Contratación de Servicios Personales Indirectos

La División Jurídica, responsable de la información, no remitió la información requerida para el presente informe.

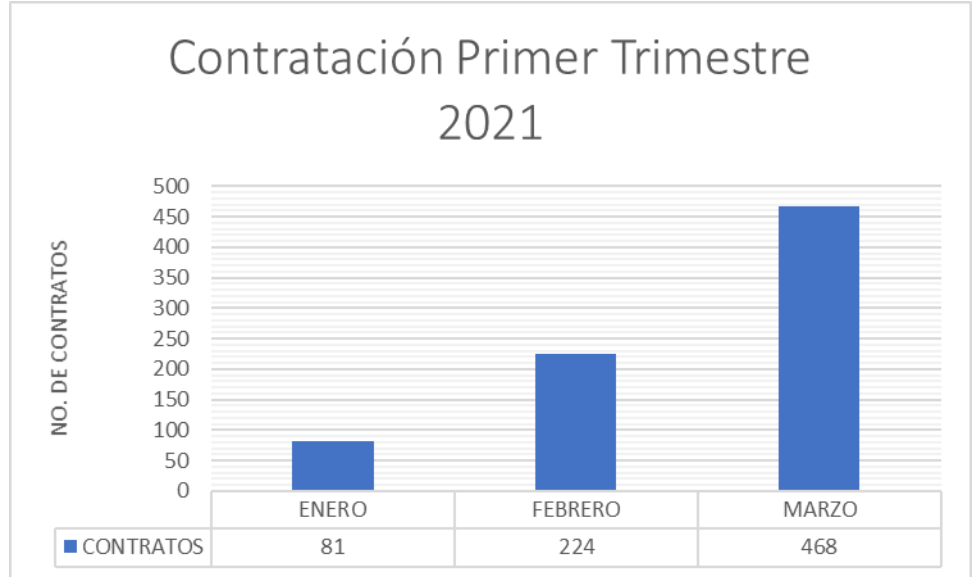


Gráfico No.1

El total de contratos suscritos para el periodo objeto del informe fue de 773 contratos. El mayor flujo de contratación de prestación servicios se realizó en el mes de marzo (Gráfico No.1), un total de 468 contratos. Con respecto al trimestre anterior cuya contratación fue de 450 contratos, hubo un incremento del 42%, atendiendo a las necesidades de la entidad.

Personal Adscrito a la nómina

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2, información suministrada por la Sección de Registro y Control)

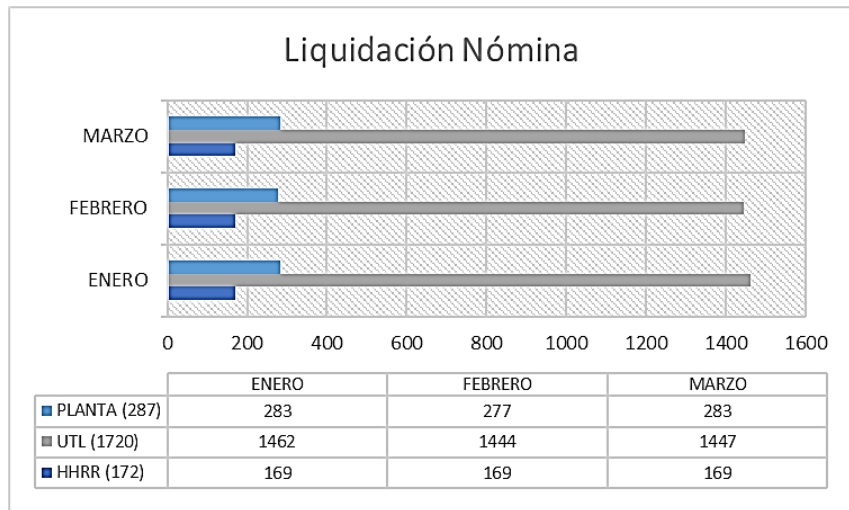


Gráfico No.2

HORAS EXTRAS:

Las horas extras en el mismo periodo trimestral entre 2020 y 2021 fue del 147,47%, como se puede apreciar en la tabla siguiente

	Trimestre 1-2020		Trimestre 1-2021		
	Apropiación 2020	Compomiso/ ejecución	Apropiación 2021	Compomiso/ ejecución	
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	340.000.000	43.968.183	340.000.000	108.809.937	147,47%

Tabla No.1**Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones.**

El rubro asignado a "PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS", el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2021 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

	Trimestre 1-2020		Trimestre 1-2021		Incremento apropiación interanual	Incremento en compromiso trimestral
	Apropiación 2020	compromiso	Apropiación 2021	Compromiso		
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.548.997.824	525.000.000	1.850.000.000	750.000.000	19,43%	42,86%

Tabla No. 2

Entre las vigencias 2020 a 2021 se presento en la apropiación anual un incremento en el gasto del 19,43%, muy por encima del índice de inflación. El incremento en el compromiso adquirido intertrimestre 1-2020 y 2021 fue del 42,86%

Materiales y Suministros – Papelería y Útiles de Oficina

La entidad contrató con el suministro de útiles de oficina y papelería para las diferentes dependencias en el 2021 por valor \$850.000.000, rubro que fue confrontado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, mostrando una variación del 42% (información suministrada por la División financiera).

	PAPELERIA	2020	2021	VARIACIÓN
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	598.997.824	850.000.000	42%

Tabla No. 3

Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, “Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes”. La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, Secretaría General y subsecretaría General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el trimestre objeto del informe fue por \$ 8.852.142, de los cuales, en el mes de febrero presentó el mayor nivel de consumo por valor de \$ 3.123.484. Luego se evidencia una baja de consumo en el mes de marzo en las diferentes áreas

RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1.296.625	2.018.612	1.901.335	5.216.572
DIVISIÓN SERVICIOS	1.042.866	475.747	420.872	1.939.485
OFICINA DE PRENSA	180.637	380.220	290.871	851.728
COMISIÓN DE ACUSACIONES	170.009	223.018	228.146	621.173
SECRETARIA GENERAL	-	25.887	197.297	223.184
TOTAL CONSUMO MES	2.690.137	3.123.484	3.038.521	8.852.142

Tabla No.4 Consumo de combustible

En la tabla No.5 se hace la comparación del consumo en el mismo periodo en las dos vigencias.

	2020	2021	
Consumo primer trimestre	7.204.781	8.852.142	22,86%

Tabla No.5. Consumo 2021 vs 2020

Servicios Públicos

En la siguiente tabla se observa que los servicios públicos en el trimestre fue en aumento desde enero al mes de marzo, toda vez que los funcionarios se encontraban en vacaciones colectivas durante la primera quincena del mes de enero.

	Trimestre 1-2020		Trimestre 1-2021		Incremento/decremento anual apropiación	Incremento en compromisos trimestral Inter periodo
	Apropiación 2020	Compromiso	Apropiación 2021	Compromiso		
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	300.993.250	78.803.010	307.620.000	78.781.220	2,20%	-0,03%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN,	163.081.170	1.859.090	20.100.000	15.283.290	-87,67%	722,08%

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL						
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 6 -Servicios Públicos

En el componente de servicios públicos se puede destacar:

En la apropiación interanual 2020 -2021 en servicios de distribución de electricidad, gas y agua hubo un incremento del 2,20% y en servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición final de desechos un decremento en la apropiación del 87,67%.

En el compromiso en el periodo trimestre 1 interanual 2020-2021 en servicios de distribución de electricidad, gas y agua hubo una disminución del 0,03% y en servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición final de desechos un incremento del 722,08%

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Formular la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de disminuir el gasto del mismo.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.
- Que se implemente un plan de austeridad y de Gestión Ambiental con ocasión del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.



CARLOS EDUARDO VANEGAS VIVAS
JEFE OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

Proyectó: AEOR.